

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO F-CM-015	VERSIÓN 00	FECHA 30/08/2016

Acta No:	Fecha: dd/mm/aa			Hora	Lugar
060	08	OCT	2025	4:04 p.m.	Recinto Concejo Municipal

SESIÓN:

Ordinaria

CIUDAD:

Santa Rosa de Osos

DEPARTAMENTO:

Antioquia

REPÚBLICA:

Colombia

CONVOCA:

Presidente del Concejo Municipal

OBJETO DE LA REUNIÓN:

Debate y votación proyecto de acuerdo 020

ORDEN DEL DÍA:

1. Llamado a lista y verificación del quórum.
2. Oración
3. Lectura y aprobación del orden del día.
4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo Proyecto de Acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" Intervención de la concejal ponente Lilia del Carmen Álvarez Cardona, intervención de la Administración Municipal e intervención de los concejales.
5. Proposiciones y varios.

DESARROLLO:

1. Llamado a lista y verificación del Quórum

Concejales presentes:

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO
6. JARAMILLO MEDINA GERMAN DARIO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
	CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA
	F-CM-015	00	30/08/2016

11. ROLDAN RAMIREZ DANIEL ARTURO
 12. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA

NOTA: Los concejales Ramírez Roldan Valeria y Taborda Gómez Jhoan Fernando, aun no se encontraban en el recinto.

El presidente de la corporación inició la sesión, al verificar que se contaba con quorum reglamentario para decidir y deliberar.

2. Oración.

La oración la realizó el concejal Hincapié Jaramillo Gustavo Alonso.

3. Lectura y aprobación del orden del día.

El presidente de la corporación pone en consideración y seguidamente somete a votación el orden del día.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ALVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
11. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
12. TABORDA GOMEZ JHOAN FERNANDO: APRUEBO

El orden del día es aprobado por 12 concejales presentes en la corporación.

4. Debate y votación del Proyecto de Acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" Intervención de la concejal ponente Lilia del Carmen Álvarez Cardona, intervención de la Administración municipal e intervención de los concejales.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

INTERVIENE SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA Y... Procede con la lectura del acta N°006 de la Comisión Segunda de Presupuesto y Hacienda Pública, disponible en el archivo físico y digital del Concejo Municipal de Santa Rosa de Osos.

INTERVIENE LA CONCEJAL LILIA DEL CARMÉN ALVAREZ CARDONA, SALUDA Y... Procede con la Ponencia del Proyecto De Acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" otorgando una posición y concepto positivo ante el proyecto en mención.

INTERVIENE SANTIAGO ROLDÁN – DIRECTOR OPERATIVO DE PRESUPUESTO, SALUDA Y DICE... En esta oportunidad presentamos nuevamente un proyecto de acuerdo para adicionar el presupuesto. Si la memoria no me falla, es la quinta vez que realizamos este procedimiento ante el Concejo. Se trata de un tema propio del cierre de año, momento en el cual debemos revisar el comportamiento presupuestal.

Este ejercicio lo realizamos en septiembre, y de allí surge la necesidad de adicionar una suma de 3.164 millones de pesos. Tal como lo mencionaba la concejal Lilian, esta adición corresponde principalmente a recursos obtenidos mediante contrataciones. Entre ellos se encuentran los provenientes de las tres estampillas que maneja el municipio: Pro Cultura, Justicia Familiar y Adulto Mayor; así como los recursos derivados de la Tasa Pro Deporte, que corresponde a una retención aplicada a contratistas o proveedores.

También se incluyen los ingresos por contribución del sector eléctrico, recursos que provienen de la Ley 99 y se reciben de EPM y EPSA; y los rendimientos financieros, los cuales deben adicionararse conforme se van generando a lo largo del año.

Este conjunto de recursos es el que estamos solicitando adicionar tanto en ingresos como en gastos, con el fin de realizar un adecuado cierre fiscal e invertir en funcionamiento e inversión. Adicionalmente, cabe destacar que, gracias al buen recaudo del área de tránsito, se adicionarán también recursos por concepto de multas y derechos de tránsito, provenientes de los diferentes trámites que se adelantan en la Secretaría.

En resumen, este es el contenido del proyecto de acuerdo. La invitación es a votarlo de manera positiva, en beneficio del municipio y con miras a garantizar un cierre de año ordenado y eficiente. Quedo atento a cualquier inquietud que pueda surgir. Muchas gracias.

INTERVIENE LA CONCEJAL VALERIA RAMIREZ ROLDÁN, SALUDA Y DICE... Yo tengo una duda, porque, como bien lo expone Santiago, no es la primera vez que se presenta un proyecto relacionado

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

con el presupuesto de rentas y gastos. Sin embargo, por lo que recuerdo, este es el más elevado que hemos tenido, al menos de los que se han presentado durante esta vigencia.

En ese sentido, quisiera hacer una precisión. Según lo que entiendo, se está adicionando al presupuesto lo que se ha recaudado hasta el momento, especialmente en lo relacionado con las estampillas. Y, como bien nos lo explicó, ya se especificaron los rubros que hacen parte de esta adición.

Mi inquietud es la siguiente: ¿estos recursos corresponden estrictamente a lo recaudado durante la presente vigencia? Lo pregunto porque entiendo que este tipo de procedimientos se realizan cuando ya se tiene la garantía de la disponibilidad del recurso. Sin embargo, me surge la duda sobre si esta adición tendría implicaciones en la proyección del presupuesto para el próximo año.

Generalmente, las estampillas y sus recaudos finales del año en curso sirven como base para la programación presupuestal del año siguiente. Por ello, quisiera saber si este incremento que asciende aproximadamente a tres mil millones de pesos representará un cambio sustancial en el presupuesto proyectado para el próximo año, o cómo se estaría manejando este aspecto.

Finalmente, quisiera confirmar si la inversión correspondiente a esta adición se ejecutará propiamente en la vigencia 2024 o si se extenderá hacia la vigencia 2025. Esa sería mi duda puntual.

INTERVIENE SANTIAGO ROLDAN – DIRECTOR OPERATIVO DE PRESUPUESTO Y DICE... El presupuesto, conforme a lo establecido en el manual, tiene vigencia hasta el 31 de diciembre de cada año. En el estudio y análisis realizados para definir la adición de los 3.000 millones de pesos, se valoró el comportamiento del recaudo hasta la fecha de corte que fue a mediados de septiembre y se proyectó el cierre presupuestal hasta el 31 de diciembre.

Esto significa que dicho presupuesto está diseñado para ser ejecutado únicamente durante la vigencia 2025. Ahora bien, puede suceder que la meta de recaudo se cumpla o no se cumpla completamente; es decir, no se trata de recursos que ya estén disponibles a la fecha 8 de octubre, sino de una proyección hasta el cierre del año fiscal.

El presupuesto se maneja de esa manera: al finalizar el año se realiza un análisis detallado de cada rubro, fuente de financiación, ingreso y gasto, con el fin de definir el cierre presupuestal. Si es necesario, se pueden reajustar rubros, hacer nuevas adiciones a final de año o, incluso, realizar reducciones presupuestales, dependiendo del comportamiento real del presupuesto.

Todo este proceso se hace con un análisis técnico y juicioso, considerando cómo se espera el comportamiento financiero hacia el cierre del año, siempre con efectos exclusivos sobre la vigencia 2025.

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

En caso de que queden excedentes, el sistema contempla la figura de existencias en caja y bancos, que corresponde a los recursos disponibles al finalizar una vigencia. Estos dineros pueden ser adicionados posteriormente al presupuesto de la vigencia siguiente, en este caso 2026, con lo que haya quedado del 2025.

Así es como se maneja técnicamente el tema del presupuesto. No sé si con esta explicación queda resuelta

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación el título del proyecto de acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA: APRUEBO

El título del Proyecto de Acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" es aprobado por UNANIMIDAD.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... se somete a votación el articulado del Proyecto de Acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025"

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO

 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El Articulado del Proyecto de Acuerdo N°020 de 2025 es aprobado por UNANIMIDAD.

INTERVIENE PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA SECRETARIA GENERAL DEL CONCEJO MUNICIPAL Y DICE... Se somete a votación el Proyecto de Acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" Sin modificaciones para que pase a ser Acuerdo Municipal.

1. ÁLVAREZ CARDONA LILIA DEL CARMEN: APRUEBO
2. ÁLVAREZ LOPERA JOHN JAIME: APRUEBO
3. AMAYA MOLINA LUZ MARÍA: APRUEBO
4. GÓMEZ PRECIADO CARLOS ARTURO: APRUEBO
5. HINCAPIE JARAMILLO GUSTAVO ALONSO: APRUEBO
6. JARAMILLO MEDINA GERMÁN DARÍO: APRUEBO
7. MESA RESTREPO JAIME ALBERTO: APRUEBO
8. MONSALVE MIRA LEÓN DARÍO: APRUEBO
9. MUÑOZ MESA MARTA IDALI: APRUEBO
10. RAMÍREZ ROLDÁN VALERIA: APRUEBO
11. ROJAS MIRA ORLEY ENRIQUE: APRUEBO
12. ROLDÁN RAMÍREZ DANIEL ARTURO: APRUEBO
13. TABORDA GOMEZ JHOAN TABORDA. APRUEBO

El proyecto de Proyecto de Acuerdo N°020 de 2025 "POR EL CUAL SE ADICIONA EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y RECURSOS DE CAPITAL Y EL DE GASTOS DEL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS PARA LA VIGENCIA FISCAL 2025" es aprobado por UNANIMIDAD y pasa a ser Acuerdo Municipal.

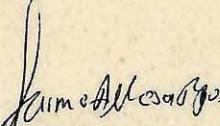
 Concejo Municipal Santa Rosa de Osos	FORMATO ACTA DE REUNION		
CÓDIGO	VERSIÓN	FECHA	
F-CM-015	00	30/08/2016	

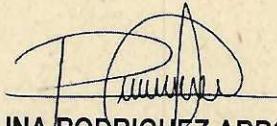
5. PROPOSICIONES Y VARIOS.

No hubo proposiciones y varios.

No siendo otro el objetivo de esta reunión se da por terminada a las 4:34 pm el día 08 de octubre de 2025.

PROXIMA REUNIÓN: 14 de octubre, recinto Concejo Municipal.


JAIME ALBERTO MESA RESTREPO
 Presidente del Concejo Municipal


PAULINA RODRIGUEZ ARBOLEDA
 Secretaria General

Elaboró: Sara Vélez Arboleda - Auxiliar

ESTAMPA
MONOGRAFICA

ANIVERSARIO

ESTAMPA

ESTAMPA Y MONOGRAFICA

ESTAMPA Y MONOGRAFICA